



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.003.578-5

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.POLIZA 33-44-101169533		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 08 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 02 04 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 10 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DISORTHO S.A.		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.529.890-0	
DIRECCIÓN: CALLE 84 19A-20		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 6168026	

DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.959.045-4	
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 39 - 46		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
ADICIONAL:		TELÉFONO: 7764038	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO Y PAGO DE SALARIOS DEL CONTRATO No 3915-2018 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ORTOSINTESIS E INYECTOS OSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TORAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA DE COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PRECEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE Y SUR OCCIDENTE ESE.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/04/2018	04/02/2019	\$77,581,271.80	\$77,581,271.80
CALIDAD DEL SERVICIO	02/04/2018	04/02/2019	\$77,581,271.80	\$77,581,271.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/04/2018	04/10/2021	\$77,581,271.80	\$77,581,271.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE SE ACLARA QUE SE MODIFICA CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO No. 3915-2018 DE ACUERDO A MODIFICATORIO No. 1 LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****232,743,815.40	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN CDASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PATE.	NOMBRE COMPAÑIA	% PATE.	VALOR ASEGURADO
CONSULTORES DE SEGUROS E INVERSIÓN	10526	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO:

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101169533

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 99-28 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF018526A

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101169533, anexo 3, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 23 días del mes de AGOSTO de 2018

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas	
APROBACIÓN GARANTÍAS	
DIA: MONICA GONZALEZ	
DIRECTORA DE COMERCIO	
FECHA DE APROBACIÓN	23 8 18

Om